

Política Ambiental y Energética

La Autoridad Portuaria de Tarragona es consciente de los retos y desafíos que debe afrontar permanentemente para mantener la competitividad en una economía global, así como para atender la demanda social de proteger el medio ambiente y hacer un uso responsable de los recursos energéticos.

Por estas razones, es un objetivo permanente alcanzar la excelencia en la gestión ambiental y energética dentro del ámbito del Puerto de Tarragona. La consecución de este objetivo requiere el firme apoyo de la Presidencia y la Dirección General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, quien lo expresa asumiendo los compromisos incluidos en la siguiente política:

Controlar y minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad portuaria, especialmente en los ámbitos de las emisiones atmosféricas, vertidos de aguas residuales, generación de residuos y consumos de recursos naturales.

Cooperar con las empresas del Puerto y otras administraciones públicas en la prevención y lucha contra la contaminación del entorno portuario.

Fomentar la minimización, la reutilización, el reciclaje y la gestión eficaz de los residuos generados en el Puerto.

Promover la concienciación ambiental y energética a través de programas de formación y sensibilización, y fomentar el trabajo en equipo de todas las personas de la organización con incidencia en la gestión ambiental y energética.

Mejorar de manera continua el desempeño energético en nuestras instalaciones y actividades durante todo el ciclo de vida de las mismas, optimizando la tecnología y diseño de los procesos así como la operación de las instalaciones y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

Establecer objetivos y metas anuales de mejora ambiental y eficiencia energética. Para su cumplimiento la Dirección General se compromete a asegurar la disponibilidad de información y asignar los recursos necesarios.

Asegurar el cumplimiento legal de los requisitos ambientales y energéticos vigentes, así como de aquellos otros requisitos relacionados que la organización suscriba, promoviendo además la adaptación de su operativa e instalaciones a los cambios que se pudieran producir en el marco regulatorio vigente.

Comunicar la política ambiental a todos los empleados y difundirla entre sus grupos de interés (comunidad portuaria, contratistas, etc.) y ponerla a disposición del público.

Presidente de la Autoridad
portuaria de Tarragona

Director de la Autoridad
portuaria de Tarragona

Santiago J. Castellà Surribas

Josep M. Maceira Barbosa

Tarragona, mayo 2025



CSV : GEN-ed7f-652c-7680-5dc7-4cec-43b3-faaf-48f4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE MARIA MACEIRA BARBOSA | FECHA : 13/06/2025 16:17 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : SANTIAGO JOSE CASTELLA SURRIBAS | FECHA : 16/06/2025 10:52 | Sin acción específica

